



Minuta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto de la Sesión del 25 de Julio del 2017.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Buenos días, Presidenta Municipal, Síndico, compañeros Regidores y Regidoras Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto así como de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, a nuestros directores y a todas las personas presentes. Gracias por su asistencia.

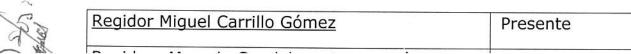
Damos inicio siendo las 12:16 a esta sesión del 25 de julio de 2017 colegiada de las Comisiones antes mencionadas.

Por lo anterior, me permito pasar lista de asistencia para la verificación del quórum legal para sesionar.

Por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto

Ausente
Presente
Ausente
Presente
Ausente
Ausente
Presente

Por la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos



Regidera Firma eldalii Almaya de Edila	Tresence
Regidora Silvia Natalia Islas	Presente
Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza	Presente
Regidor Alfredo Fierros González	Presente
Síndico Juan David García Camarena	Presente

Se declara Quórum legal por lo que daré lectura para su aprobación el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto desechar la iniciativa que tiene por objeto crear el artículo 7 bis del reglamento Municipal para la Atención de Personas con Discapacidad de San Pedro Tlaquepaque, para quedar como sigue: Las personas con discapacidad tendrán derecho a que se les exente de los pagos de los servicios establecidos en los artículos 71, 72, 111, 112, 113, 114, 117 y 118 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
- 4.- Asuntos Generales;
- 5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que les pregunto quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, lo manifieste levantando su mano.

-Aprobado por unanimidad

Una vez aprobado el orden del día, les solicito pasemos al tercero punto, del orden del día, sobre este tema, cabe hacer mención que se les giró de forma electrónica el dictamen correspondiente, derivado de la mesa de trabajo referente a este tema que se llevó a cabo el pasado martes 04 del presente mes. En dicha mesa de trabajo se vertieron comentarios y propuestas al respecto y se determinó realizar la propuesta de dictamen en esos términos.

Por lo anterior, se habré el análisis y discusión del proyecto de dictamen, si tienen algún comentario al respecto, favor de realizarlo.

Esta hoja pertenece a la Minuta de la Sesión de Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, del 25 de Julio del 2017.

2

Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.- Compañeros buenos días, tuve oportunidad de asistir a algunas de las mesas, sin embargo tuve oportunidad de platicar con Claudia que es mi asesora, para ver si se pudiera abundar un poquito más, vuelvo al dictamen, se establece la iniciativa de nuestro compañero Adenawer, tiene que ver con u se exenten de algunos pagos, no se si hay alguna propuesta ara algún ajuste a los pagos, porque se está hablando de licencias, de predial, de una serie de actas de nacimiento que tiene que ver con los ingresos precisamente y que afectan directamente a la economía de nuestro municipio, no sé si se profundizo un poco más en I sentido de cuantas personas bajo estas características están en el municipio y cuál había sido el esquema si esto hubiera prosperado, el esquema para que las personas tuvieran este beneficio, es decir, nosotros veíamos un área de oportunidad para estas personas desgraciadamente tiene alguna discapacidad y que muchas veces o sabe a dónde asistir, sabemos que esta el DIF, esta CARITAS, esta una serie de organizaciones que apoyan a estas personas vulnerables, pero sería interesante revisar si tiene que ver con un solo tipo de apoyo más en particular, porque aquí queda muy abierto, sería bueno apoyar a estas personas, no sé si por parte del Regidor exista otra contra propuesta, porque aquí queda prácticamente los beneficios de todos los servicios, de todos los impuestos y aprovechamientos que tiene el municipio, no sé si pudieras abundar un poquito más en ese sentido pepe para quedar un poco mas conformes en ese sentido

Asesor del Regidor Adenawer.- Gracias y buen día, había comentado la naturaleza de la iniciativa se va mas sobre los derechos que presta el municipio, ya como lo cometo usted, un acta de nacimiento, acudir a servicios médicos por alguna consulta, sobre derechos que pueden ser sujetos las personas con alguna discapacidad, en cuanto al universo de personas con alguna discapacidad que hay aquí, nosotros tenemos comunicación con el DIF, que fue lo que nos comentaron que tienen una oficina para personas con discapacidad, el universo de 300 personas y puede ser sujetos a la mayoría de estos derechos unas 140 personas, en la mesa pasada que fue con el director también, se comentaba sobre el impacto si sería negativo para el municipio pero no muy a fondo, se está trabajando para ver de qué manera se puede ayudar, sería bueno trabajar una iniciativa donde se asigne un fondo especifico para las personas con alguna discapacidad, trabajar sobre una partida exclusivamente para personas con discapacidad, pero ya sobre el Presupuesto de Egresos.

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.- Acordamos también que 300 beneficios que aparecen también a través de las diferentes dependencias tengan una campaña de difusión para que sepan y los puedan aprovechar

Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.- Si precisamente a eso me refería, para no duplicar apoyos, a mi me parece muy buena propuesta, sin embargo, si queda muy abierto el tema de los aprovechamientos y ya el municipio dejaría de percibir, sin embargo sería bueno generar algún otra propuesta, probablemente no un

1

N/S

Octo, terrer 1-80,

-

É:

y no puede moverse y tiene una casa por calle Tateposco y yo creo que si necesitamos analizar las situaciones muy en particular, quien no puede pagar, pero yo veo un gobierno, generalizando para que no se sienta nadie, veo un gobierno que se preocupa más por cobrar sus impuestos sin ver las necesidades de las personas, yo creo que si es importante que los ediles o Regidores nos pongamos a analizar ese tipo de iniciativas, por mi parte yo creo que si es importante que se analice en que situación económica esta esa gente.

Regidora Rosa Pérez Leal.- Ya la Ley de Ingresos vigente contempla bastantes descuentos para ellos, esta lo que decía el compañero Fierros, ya lo estamos llevando a cabo, es una idea excelente, pero ya existe, si empezamos a hacer mas y mas descuentos, no va ha haber recaudación y ¿Qué vamos a hacer?, ya aquí están contemplados cierto número de descuentos, predial, cementerios, mercados municipales, servicio de agua potable, servicio de parques y jardines, servicios médicos, ya existen, ya están vigentes, la Ley de Ingresos ya los tiene contemplado.

Regidor Alfredo Fierros González.- Nada mas yo creo que si sería importante boletinar esta información, si el municipio ya lo está haciendo, non presumir sino más que nada hacerla llegar a la gente para que no tenga desconocimiento, sería interesante lo que dice la Regidora rosita, darlo a conocer.

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.- De hecho se tomo a consideración en la mesa de trabajo hacer una campaña informativa, ¿algún otro cometario?

Asesor del Regidor Adenawer.- Regidora, dentro de los antecedentes pusieron hasta el numero 5, creo que el numero 5 no debe existir porque no es un antecedente, solo dice: por lo antes expuesto se suscriben los siguientes. Creo que hay que quitar ese quinto, creo que debe llegar solo hasta cuarto, ese no es un antecedente, es el cuerpo, se puede quitar, está mal la palabra quinto

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.- Muchas gracias por la observación, ¿algún otra observación a la propuesta de dictamen? Una vez discutido el dictamen, les solicito quienes estén a favor de su aprobación lo expresen levantando su mano.

Aprobado por mayoría.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día les pido pasemos al cuarto punto: Asuntos generales, si alguien tiene algún punto que tratar, por favor expréselo levantando su mano.

Esta hoja pertenece a la Minuta de la Sesión de Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, del 25 de Julio del 2017.

Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.- Gracias presidenta, hace algunos días iba por la colonia Quintero y me llamo mucho la atención que ya han pasado algunos meses y no se ha iniciado con el trabajo de la preparatoria, si sería importante que se revisara el tema para ver que esta pasado, en el tema del convenio o de la donación que se realizo a la Universidad de Guadalajara, saber si tienen una temporalidad o saber cuándo iniciarían con los trabajos, a mi forma de ver es una oportunidad de que los estudiantes de nuestro municipio tengan un espacio para desenvolerse académicamente, no hemos visto avances, incluso observe que hay vehículos del ayuntamiento resguardados, entonces si sería importante que se hiciera un informe al respecto de porque no se ha iniciado con los trabajos.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Una vez concluidos todos los puntos, pasemos a la clausura de la sesión, por lo que siendo las 12:40se da por concluida esta sesión, muchas gracias.

## ATENTAMENTE.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 25 de Julio del año 2017.

Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos

Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y
Presupuesto.
Cal de la Comisión de Reglamentos Municipalos y Bunto

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos. Legislativos.

Magais

Regidora María del Rosario de los Santos Silva Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Regidora Silvia Natalia Islas
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y
Presupuesto.

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Regidora Rosa Pérez Leal Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto. Regidor Iván Omar González Solís
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y
Presupuesto.

Regidor Alfredo Fierros González

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y

Presupuesto.

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Regidor Miguel Carrillo Gómez
Presidente de la Comisión de Reglamentos Municipales y
Puntos Legislativos.

Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.

Regidor Orlando García Limón

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos.

Síndico Juan David García Camarena
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y
Presupuesto.

Vocal de la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos